

NOTA DE PRENSA N° 001 -2013-CG/COM

Contraloría comienza el 2013 con Plan Anual de Control aprobado para 734 entidades públicas

Figuran ministerios, gobiernos regionales, municipalidades, universidades, fuerzas armadas, así como entidades prestadoras de servicios públicos, entre otros

La Contraloría General aprobó los planes anuales de control, correspondiente al presente año, para 734 entidades públicas que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Control.

Los 734 planes aprobados se ejecutarán en 328 entidades del Gobierno Nacional, 36 de los Gobiernos Regionales, 289 de Gobiernos Locales, 47 organismos autónomos, 32 empresas del Estado, así como el Poder Judicial y el Congreso de la República.

El Plan Anual de Control (PAC) es una herramienta de gestión que formula y ejecutan los Órganos de Control Institucional (OCI), bajo los lineamientos de la Contraloría General, con el propósito de orientar las acciones de control en prevención de los actos de corrupción y fiscalizar el buen uso de los recursos y bienes del Estado. Como se recuerda, para el presente año el presupuesto público asciende a más de 108 mil 418 millones de soles.

Entre los planes anuales de control aprobados, tenemos los formulados por los OCI del Poder Judicial, Congreso de la República, Despacho Presidencial, Ministerios, Gobiernos Regionales, Municipalidades provinciales y distritales.

También destacan otras entidades como Petroperú, Fondo MIVIVIENDA, Banco de la Nación, Empresa Administradora de Peajes, ESSALUD, SEDAPAL, PROVIAS, CORPAC, COFIDE, Banco Central de Reserva del Perú, los institutos de las fuerzas armadas y policiales, hospitales, empresas de agua potable y alcantarillado, empresas eléctricas, cajas municipales de ahorro y crédito, organismos supervisores, proyectos especiales, entre otros.

Las resoluciones de Contraloría que aprueban los planes anuales de control del año 2013 con el listado completo de las entidades sujetas a control, se encuentran disponibles en el portal web de la CGR (www.contraloria.gob.pe)

PLANES ANUALES DE CONTROL (PAC) 2013

Clasificación	PAC aprobado
CONGRESO	1
PODER JUDICIAL	1
EMPRESA	32
GOBIERNO LOCAL	289
GOBIERNO NACIONAL	328
GOBIERNO REGIONAL	36
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	47
Total	734

EL DATO

La Contraloría General también aprobó el Plan Nacional de Control 2013 del Sistema Nacional de Control, integrado por las acciones de control posterior a ser efectuadas en el presente año por la Contraloría, por los Órganos de Control Institucional y por las Sociedades de Auditoría designadas por el Órgano Superior de Control, previo concurso público de méritos.

Lima, 16 de enero de 2013.